FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, N 8 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0047347/2015 por el cual el Ing. Ernesto Atilio CADELLI, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Ing. Ernesto Atilio CADELLI a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal, a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Ernesto Atilio CADELLI (Leg. 27232), 23 (veintitrés) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2015 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), en SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVION, del Departamento AERONÁUTICA de esta Facultad.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, girense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

1

rof. Ing. DANTEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ind. ROBERTO E. TERZARIOL DECANO Focultuá de 🖣 encias Exoctos Físicos y Naturales

Aldad Nacional de Ebrdoba

RESOLUCION Nº

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina

ARSALOPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139